



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 179-2010/MDCA

Cerro Azul, 06 de Julio de 2010

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL-CAÑETE

CONSIDERANDO:

Que, es política del Concejo Municipal de Cerro Azul, reconocer la labor de los profesionales en educación y a otros profesionales que contribuyan en forma extraordinaria con el ejercicio de actividades pedagógicas o con aporte ejemplar destinado a la formación de la niñez y juventud Cerroazuleña;

Que, este próximo *06 de julio se celebra el "Día del Maestro"*, fecha en la cual la Municipalidad de Cerro Azul rinde tributo especial a todos los maestros que día a día, forjan una educación humanista y solidaria; cumpliendo la tarea más difícil de formar futuros ciudadanos comprometidos en el desarrollo de su localidad.

Por lo Expuesto, en atribución a las facultades y competencias previstas que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR a la Sra. **KARINA MARGOT CHUMPITAZ ESPINOZA**, Personal Administrativo de la Institución Educativa Pública "**GERARDO SALOMÓN MEJÍA SACO**" del Distrito de Cerro Azul, en homenaje al "**Día del Maestro**", por contribuir en la labor conjuntamente con los profesores en beneficio de los educandos a nivel Secundaria; invocándole a seguir con éxito y superación la noble tarea que se le encomienda.

REGÍSTRISE, COMUNÍQUE Y PUBLÍQUESE



Juana R. de P.
JUANA RASPA VDA. DE PAIN
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de Cerro Azul